

## INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

El Observatorio de Innovación y Tecnología (OIT) estará compuesto por 5/6 jóvenes universitarios, que se encuentren en sus últimos años de cursada o ya finalizando sus estudios. El objetivo del OIT es generar propuestas aplicables mediante políticas públicas, proyectos de ley, informes académicos y demás, en donde se encuentre una mejora en la política ante la implementación de la tecnología.

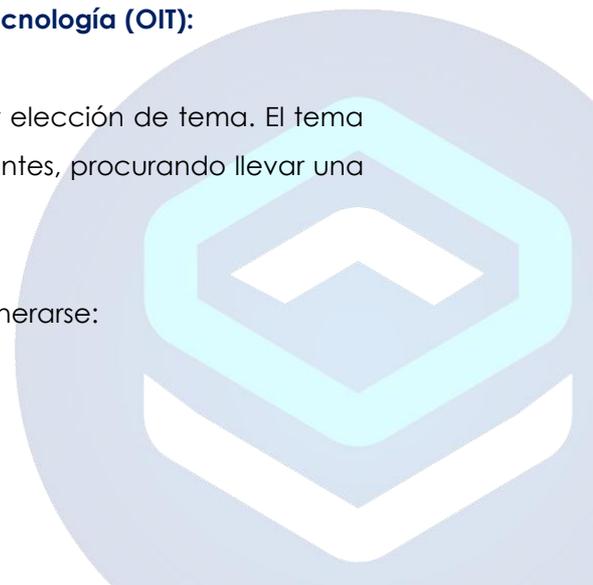
Para llevar adelante este proyecto, se propone investigar y conocer como la tecnología y la innovación generaron cambios en la política, ya sea en el día a día de la gente, en los sistemas de recaudación de información, en los sistemas electorales o en cualquier otro aspecto que englobe la vida civil y política. Nuestro campo de aplicabilidad es la Ciudad de Buenos Aires, pero nuestra investigación puede llevarnos a analizar cualquier ciudad y país del mundo.

**Entre los temas a abordar, propuestos desde IDEAS - los miembros deberán proponer otros temas de su interés - se encuentran:**

- Aplicabilidad del voto electrónico en la CABA. Beneficios y riesgos del sistema.
- Accesibilidad a información pública en CABA. Comparación con otras capitales nacionales del mundo.
- Regulación de nuevas tecnologías de uso social. Analizar cómo se abordó la aplicación de apps como UBER, CABIFY, UBER EATS, PEDIDOS YA, MERCADO LIBRE, etc., en las grandes capitales del mundo. Relación con los sistemas tradicionales, pros y contra.
- Generación de un índice de avance tecnológico e innovación en ciudades mundiales. ¿Qué factores y variables deberían tener en cuenta? ¿Cuáles serían los beneficios de dicho índice? ¿Existe un índice similar? ¿Funciona en o puede ser adaptado para Argentina?
- Medición de opinión pública mediante análisis de contenido en las redes sociales.

**Paso a paso para iniciar el Observatorio de Innovación y Tecnología (OIT):**

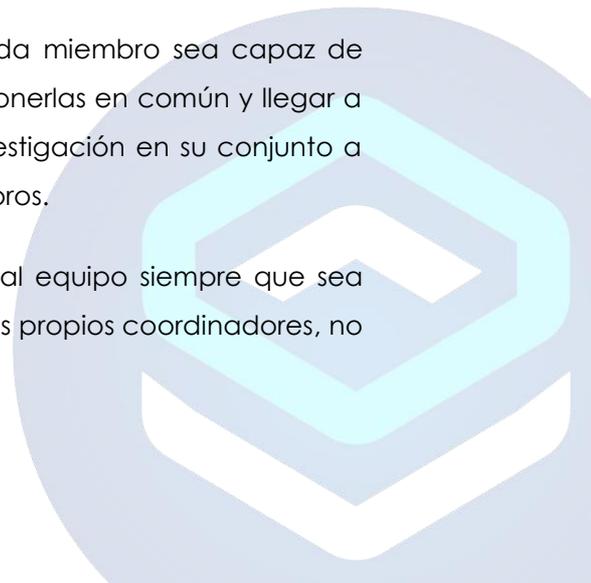
1. Conocimiento de grupo, reconocimiento de roles y elección de tema. El tema a abordar debe ser el mismo para todos los integrantes, procurando llevar una investigación que finalice antes de diciembre 2020.
2. Entre los distintos aspectos del proyecto, deberá generarse:



- a. Investigación: que nos permita generar una base de datos sobre las distintas formas en que la tecnología se aplica internacionalmente en la política - ej. Análisis de apps disponibles en las principales ciudades del mundo -.
  - b. Marco teórico: identificar la información y fuentes que serán utilizadas, y definir conceptos y contenidos que sean necesarios.
  - c. Redacción del proyecto: poner en palabras la investigación, generar anexos, estructurar el proyecto por capítulos, temas, etc.
  - d. Análisis de casos: utilizar solo casos que puedan ser comparables a la CABA, y utilizar algunos como comparativa, tanto de igualdad como de objetivo a lograr.
3. El equipo deberá realizar una reunión general semanal, en donde se pueda analizar el avance, dificultades, dudas, y establecer los objetivos semanales para la próxima reunión de seguimiento.
- El equipo deberá trabajar tanto de maneja individual, siempre que exista un consenso con el resto del equipo, como a través de reuniones sin coordinadores ni asesores.
- Debe llevarse adelante una comunicación semanal sobre los logros del equipo con los coordinadores del Observatorio.
4. Una vez que se defina el proyecto, se puede comenzar a generar contenido relacionado al mismo para el Instituto IDEAS. Esto puede ser entrevistas, reuniones, debates, charlas con referentes académicos, políticos o profesionales de la esfera en donde se esté realizando la investigación.
5. Finalizado el trabajo académico y de investigación, debe buscarse la aplicabilidad de sus conclusiones al caso en la CABA, y realizar una propuesta concreta en relación. En primer lugar, debe definirse el método de la implementación (por ejemplo, un proyecto de ley), y en base a esto, se determinarán los pasos a seguir de estructuración y redacción de la propuesta.

Es importante que el equipo trabaje en sintonía, que cada miembro sea capaz de proponer ideas tanto de contenido como organizativas, ponerlas en común y llegar a consensos comunes, a fin de facilitar el avance de la investigación en su conjunto a través de las tareas individuales emprendidas por los miembros.

Los coordinadores y asesores del OIT están para orientar al equipo siempre que sea considerado necesario por los miembros del mismo o por los propios coordinadores, no para realizar trabajo de investigación.



**Coordinadores:**

- Enzo Caldora
- Inés Fiszman
- Juan Yannuzzi

